



Gobierno del Estado de Nuevo León



# **Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuícola**

**2004-2009**

**NUEVO LEÓN, ESTADO DE PROGRESO**

# Presentación

Contar con un gobierno que ofrezca resultados, representa una legítima demanda de la sociedad. Por ello, para el Gobierno del Estado de Nuevo León conformar una administración pública profesional, honesta, competitiva, eficaz y con una profunda vocación de servicio a los habitantes del medio rural, constituye un reto prioritario.

Para superar este desafío la mera voluntad política no basta. Es necesario desarrollar un sistema integral que vincule el quehacer cotidiano con las tareas de planeación, programación, elaboración de estrategias, presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Con este propósito, el pasado mes de mayo, el Titular del Ejecutivo presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, como parte de un sistema estatal de planeación y evaluación. Dicho documento traza las líneas generales de política en los distintos ámbitos del quehacer gubernamental, que sirven de referencia para la elaboración de programas y proyectos, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La integración del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 permitió construir la agenda estratégica del Gobierno del Estado y los programas sectoriales, que constituyen la agenda de trabajo de las dependencias y entidades. De esta manera, los programas sectoriales son congruentes con el Plan pero ofrecen mayor grado de detalle y hacen explícitas las metas asociadas con cada objetivo, así como los indicadores que permitirán medir y evaluar el desempeño institucional.

En este contexto, se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuícola 2004 – 2009. Se da continuidad, se enriquece y se desarrolla el capítulo del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 “Por un Nuevo León próspero y de oportunidades”.

El presente programa es resultado de un amplio ejercicio de planeación participativa que incluyó las propuestas y demandas ciudadanas expresadas durante la Consulta Pública para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009 que incluye las aportaciones de las diversas áreas del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Agropecuario.

Uno de los atributos que distingue a este programa sectorial de los ejercicios tradicionales de planeación dentro del sector público en México, es la inclusión explícita de escenarios que permiten fijar metas realistas para cada objetivo, con sus respectivos indicadores de desempeño, reconociendo la incidencia que factores externos al ámbito gubernamental de la entidad pudieran tener en el desempeño público.

Igualmente útil resulta la distinción entre indicadores de impacto e indicadores estratégicos, en virtud de que los primeros permiten conocer el efecto último de las políticas públicas y los segundos aportan información sobre los resultados del programa en un ámbito específico.

El programa contiene una introducción y cinco capítulos. El capítulo I describe el diagnóstico sectorial, con los retos y oportunidades en materia de desarrollo agropecuario, forestal y acuícola; el capítulo II presenta la visión de mediano plazo, es decir, la situación ideal, pero alcanzable en el año 2009; el capítulo III integra los objetivos, estrategias y líneas de acción; el

capítulo IV se refiere a los indicadores de desempeño, metas y escenarios y, finalmente, el capítulo V presenta los factores críticos de éxito.

**Atentamente,**

**Ing. Fermín Montes Cavazos**  
**Director General de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León**

# Contenido

Presentación.....	1
Introducción.....	4
I. Diagnóstico sectorial.....	6
II. Visión sectorial.....	10
III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	10
IV. Indicadores de desempeño, escenarios y metas.....	17
V. Factores críticos de éxito.....	31

# Introducción

El sector primario en Nuevo León, integrado por la agricultura, ganadería, silvicultura y acuicultura, cuenta para su desarrollo con 64 mil 555 km<sup>2</sup>, el 3.3% de la superficie territorial del país. Corresponde 86 por ciento<sup>1</sup> de esa superficie a potencial pecuario, 6 por ciento agrícola, 6 por ciento forestal y 2 por ciento a otros usos. Asimismo, en el estado, existen alrededor de 6 mil comunidades rurales, en las cuales habitan cerca de 253 mil habitantes, el 7 por ciento de la población en la entidad.

Como actividad económica el sector primario representa una fuente importante de alimentos, empleo y bienestar económico. Anualmente ocupa alrededor de 53 mil personas en actividades productivas en el campo, el 3 por ciento<sup>2</sup> de la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado y genera el 1.5 por ciento<sup>3</sup> del Producto Interno Bruto Estatal. A nivel nacional, el PIB agropecuario estatal contribuye con el 1.8 por ciento del PIB agropecuario nacional, y con el 3.8 por ciento del volumen de producción pecuaria en el país y el 1.2 por ciento<sup>4</sup> de los productos cosechados en México.

Tradicionalmente el sector agropecuario nuevoleonés ha mostrado un rezago en relación con los demás sectores económicos en el estado. El tema del campo debe destacar en las prioridades estatales, no se puede soslayar más la inclusión del sector rural a las nuevas estructuras productivas y comerciales, con gran exigencia en competitividad y productividad.

En materia jurídica, se cuenta con un marco vigente a la promoción del desarrollo de las actividades agropecuarias y el sector rural de manera sustentable, como son: las reformas al artículo 27 Constitucional, la expedición de la Ley Agraria, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley de Pesca y la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento,

Asimismo, en materia de Legislación Agropecuaria Estatal, con el propósito de asegurar el desarrollo sustentable, fortalecer la organización de productores y el fomento de la sanidad, protección y aprovechamiento económico de las especies animales y vegetales, se promulgaron las siguientes leyes: la Ley de Fomento a las Actividades Agropecuarias del Estado y la Ley Ganadera Estatal.

En congruencia con los mandatos legales antes referidos, el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 señala en su capítulo económico, el propósito de impulsar la modernización del campo a fin de elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario y mejorar así las condiciones de vida de su población. Para ello el propio Plan en el capítulo 4 objetivo 6 "Rescate Productivo del Campo" establece claramente las estrategias y líneas de acción que permitirán cumplir con la visión general de contar con un sector agropecuario próspero y de oportunidades.

---

<sup>1</sup> Se utilizaron datos de la delegación estatal de la SAGARPA, para hacer referencia del uso de suelo del estado.

<sup>2</sup> Se utilizaron datos del primer trimestre del 2004 de la Encuesta Nacional de Empleo-INEGI (ENE), para hacer referencia de la P.E.A.

<sup>3</sup> Se utilizaron datos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del INEGI (2002) para hacer referencia del PIB agropecuario.

<sup>4</sup> Se utilizaron datos del SIACON-SAGARPA (2002) para hacer referencia de la producción cosechada.

Las seis grandes estrategias enmarcadas en el Rescate Productivo del Campo son:

- La modernización y diversificación de la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural;
- Fortalecimiento de la infraestructura del sector agropecuario;
- Fortalecimiento y operación eficaz de los sistemas de información del sector agropecuario, para la planeación, evaluación y la adecuada toma de decisiones;
- Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentables;
- Desarrollo de oportunidades para la población rural;
- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones fitozoosanitarias.

El campo nuevoleonés, además de sus tradicionales dificultades, enfrenta nuevos retos pues la desregulación y apertura del comercio internacional exigen una transformación de la estructura productiva del sector. La globalización y la estructura de subsidios a la actividad agropecuaria en los mercados internacionales, impactando en los precios, disminuyendo su rentabilidad, marcando fuertemente las diferencias en productividad y competitividad de los productores.

Lo anterior es una tendencia que habrá que revertir durante los próximos seis años con esquemas realistas, atención y estímulos sustantivos.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, la política sectorial en materia agropecuaria se propone garantizar el apoyo a la capitalización del campo, estableciendo reglas de operación específicas enfocadas a la adquisición de bienes de capital y el establecimiento de sistemas tecnológicos que permitan un aprovechamiento más integral de las unidades productivas, para incidir en el aumento de la productividad y competitividad de los cultivos, de la producción pecuaria y de la actividad forestal y acuícola, integrando cadenas productivas viables que generen un mayor valor agregado a los productos primarios.

Asimismo se promoverá, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno, comunidades, organizaciones de productores, así como universidades e instituciones educativas y de investigación, la planeación integral de la obra pública y desarrollo de infraestructura para la producción y la comercialización, definiendo los mecanismos de apoyo y cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Todo esto con el objetivo a seis años de contar con un sector agropecuario productivo, diversificado y organizado, con acceso a tecnología e infraestructura modernas, que provea a las zonas rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social de sus habitantes.

# I. Diagnóstico Sectorial

El Estado de Nuevo León, posee una gran diversidad de climas, orografía y de recursos naturales potencialmente productivos, siendo la ganadería una de las principales actividades tradicionales del estado, además presenta un gran desarrollo productivo en el área agrícola de algunas frutas y hortalizas, como la naranja y la papa.

Cuenta con una población de 4.1 millones de habitantes<sup>5</sup> distribuidos a lo largo de 51 municipios que lo integran. Del total, 1 millón 805 mil 538 pertenecen a la población económicamente activa, y el 96 por ciento de esta población se encuentra ocupada en alguno de los tres sectores productivos de la economía estatal, ya sea el primario, secundario o terciario.

Según el tipo de actividad, el sector terciario o de servicios, participa con el mayor porcentaje de habitantes ocupados en el estado, el 64 por ciento, seguido del sector secundario o de la transformación, 33 por ciento y en tercer lugar esta el sector primario, en donde se encuentran todas las actividades relacionadas al sector agropecuario, forestal y acuícola, conformado por 52 mil 821 habitantes, que representan el 3 por ciento de la población ocupada en el estado.

La superficie estatal esta integrada por un total de 6 millones 455 mil 555 hectáreas<sup>6</sup>, representa el 3.3 por ciento de la superficie territorial total del país, siendo el principal uso el pecuario, con un 86 por ciento, un 6 por ciento para el aprovechamiento agrícola, un 6 por ciento para áreas forestales y un 2 por ciento para otros usos.

La superficie agrícola, es del orden de 392 mil 415 hectáreas abiertas al cultivo, representa casi el 2 por ciento de la superficie agrícola total del país, de las cuales el 67 por ciento son de temporal y el 33 por ciento son de riego. Estas zonas se encuentran en los valles y llanos del estado, siendo los municipios del centro y sur de la entidad, los que concentran el 82 por ciento de la superficie agrícola.

La superficie pecuaria, asciende a 5 millones 535 mil 938 hectáreas y representa aproximadamente el 7 por ciento de la superficie para usos pecuarios de la nación, de las cuales el 90 por ciento son de agostadero natural, el 0.3 por ciento son de praderas de riego y casi el 10 por ciento restante son de praderas de temporal. La superficie de agostadero es la más extensa del estado, ubicándose fundamentalmente en los pastizales del centro y norte, así como en las partes bajas de la Sierra Madre Oriental. Los zacates y especies arbustivas componen la vegetación natural. Los municipios del norte y centro del estado, concentran el 88 por ciento de esta superficie.

La superficie forestal, es del orden de 376 mil 514 hectáreas, representa el 2 por ciento de la superficie total forestal del país. La explotación forestal se ubica principalmente en la Sierra Madre Oriental, siendo el pino la especie que más se aprovecha; sin embargo en otros lugares la explotación y aprovechamiento del mezquite es de gran relevancia. Los municipios del sur del estado son los que concentran el 81 por ciento de la superficie forestal del estado.

---

<sup>5</sup> Se utilizaron datos del primer trimestre del 2004 de la Encuesta Nacional de Empleo-INEGI (ENE), para hacer referencia de la Población total, Población Económicamente Activa y Población ocupada del sector primario y demás referencias a la población ocupada.

<sup>6</sup> Se utilizaron datos de la delegación estatal de la SAGARPA, para hacer referencia del uso de suelo del estado.

## **I.1 Empleo e Inversión**

El área rural del estado de Nuevo León, concentra el 7% de los habitantes de la entidad y se caracteriza por tener una población muy dispersa, cuya principal actividad esta en el sector primario. El 90 por ciento de la población ocupada en este sector se dedica a actividades agropecuarias, de los cuales el 47 por ciento son no asalariados; el 21 por ciento de la población ocupada en este sector trabajan sin un contrato firmado. La falta de una política y estrategia hacia el campo, no ha provisto de los servicios públicos y de infraestructura suficientes, que apoyen el desarrollo de una actividad sustentable y empleo para una vida digna.

Consecuencia de lo anterior, es la migración de la población rural, un fenómeno permanente. Lo más dramático es que, son los jóvenes, quienes emigran mayoritariamente, ante la falta de oportunidades, lo que esta envejeciendo al campo, bajando su productividad; el 27 por ciento de la población ocupada en este sector tiene entre los 40 y 50 años de edad y el 22 por ciento de la población tiene 55 años o más, presentando un escenario poco favorable hacia la recepción de conocimientos y aceptación de nuevas tecnologías necesarias para lograr mejorar la productividad de sus predios.

En lo que se refiere al nivel educativo de la población rural, el 12 por ciento no tienen ninguna instrucción educativa, y el 33 por ciento no ha terminado la educación primaria.

El tema del campo en los últimos años no ha destacado dentro de las prioridades estatales, así lo muestra el hecho de que a partir de 1997 la inversión para el sector rural, en porcentaje del presupuesto total, disminuyó significativamente hasta llegar a representar, en el año 2003, el 0.40 por ciento del presupuesto total del Estado.

En la actualidad la inversión de capitales frescos al campo es muy escasa, debido a la baja rentabilidad y a los efectos de la Globalización. Las exportaciones, se han concentrado básicamente en becerros en pie, cítricos, hortalizas y miel. Un ejemplo, es el volumen de becerros en pie que son exportados por parte del estado, que en los últimos tres años, en promedio, representan el 4 por ciento de la participación nacional.

Actualmente, para la mayoría de los productores, no existen fuentes de información fundamental para la toma de decisiones; pero este Gobierno ya ha tomado las provisiones necesarias para subsanar esta vital deficiencia y dar una mayor integración y difusión de información veraz y oportuna hacia los productores, siguiendo así los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y dando cumplimiento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

## **I.2 Infraestructura**

La infraestructura para lograr un aprovechamiento eficaz y de mayor contribución marginal de nuestros recursos naturales es insuficiente, y lejana de los requerimientos básicos para contar con los elementos necesarios para competir en los mercados nacionales e internacionales.

La cobertura y las condiciones de la infraestructura agropecuaria y rural en el estado, no son las más aptas para un desarrollo sustentable, lo cual refleja que el medio rural no tenga un grado productivo adecuado e integrado al contexto de la globalización mundial.

Las vías de comunicación, son insuficientes y algunas en malas condiciones. Se cuenta con más de 3 mil 108 kilómetros de caminos rurales<sup>7</sup>, de los cuales solo el 4 por ciento están pavimentados. La cobertura eléctrica para el uso agropecuario es insuficiente, problema acentuado por la dispersión de los predios, y la falta de inversión en este rubro, en detrimento de la producción.

La infraestructura de acopio, almacenaje y distribución de los productos agropecuarios es limitada para las necesidades existentes, especialmente en el sector social, actualmente se cuenta con 30 centros de acopio en el estado.

En lo referente a la infraestructura fitozoosanitaria se cuenta con 21 puntos de verificación en todo el estado y de estos uno corresponde a cordones federales relacionados a la verificación fitozoosanitaria (San Roberto), el resto son puntos de verificación estatal.

### **I.3 Producción Agropecuaria, Forestal y Acuícola**

El sector agropecuario se caracteriza en dos grandes tipos de productores en relación con la tenencia de la tierra; los productores con superficies importantes en aprovechamiento y el de los pequeños productores, en donde se ubican los habitantes del campo con más bajos ingresos, y que no cuentan con acceso a la información, tecnología, crédito, organización y comercialización. Así mismo, las posibilidades de acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y de infraestructura se ven acentuadas por la dispersión geográfica y las políticas de los últimos años, donde el presupuesto y la inversión hacia el campo han disminuido, tanto a nivel nacional como en nuestro estado.

Por otra parte, la fragmentación de las superficies agropecuarias en zonas de baja rentabilidad, aunado a la restringida disponibilidad del agua que caracteriza esta región, aunado a la falta de uso de tecnología, constituyen serios obstáculos al desarrollo agropecuario. Adicionalmente las cadenas productivas por cultivo están desarticuladas, lo que limita gravemente el valor agregado y potencial de desarrollo del sector para su sustentabilidad.

Esta situación se torna grave, si se considera que no existe una cultura de agrupación de productores con enfoque productivo y adecuado a las nuevas condiciones de globalización de los mercados y una reducida participación de las instituciones educativas en las actividades productivas y sociales del medio rural.

Sin embargo, aún cuando la contribución del sector es del 1.5 por ciento al Producto Interno Bruto Estatal <sup>8</sup> y del 1.8 por ciento al Producto Interno Bruto Agropecuario Nacional, a nivel país Nuevo León, ocupa el lugar 16 en cuanto a aportación al valor de la producción agropecuaria, destacando en carne de ave, huevo, carne de bovinos y porcinos, frutas, y hortalizas.

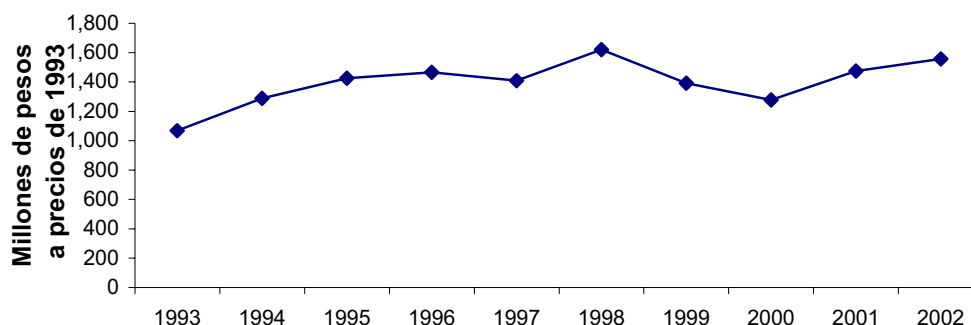
Otro indicador importante del sector es la producción de alimentos, bebidas y tabaco, lo que se conoce como producto interno bruto agroindustrial y que representa el 5 por ciento del producto interno bruto de la entidad, participando con el 6.7 por ciento del PIB Agroindustrial Nacional, llevando a esto, que el estado tenga un Producto Interno Bruto Agroalimentario del 6.5 por ciento.

---

<sup>7</sup> S.C.T. 2002.

<sup>8</sup> Se utilizaron datos del SCN del INEGI (2002) para hacer referencia del PIB agropecuario y PIB agroindustrial.

**PIB Agropecuario, Forestal y Acuícola  
del Estado de Nuevo León  
1993-2002**



Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, Producto Interno Bruto, 1993-2002. INEGI

En lo que se refiere a la producción pecuaria, somos el cuarto productor de huevo y el octavo productor de aves, y destacamos en producción de bovinos y porcinos, ocupando el 14avo. y 12avo. lugar nacional, respectivamente. El inventario pecuario o ganadero del Estado asciende a 360 mil 255 cabezas de ganado bovino, 220 mil porcinos, 7 millones 913 mil 252 aves de postura y más de 6 millones de aves para carne, entre otras especies. Anualmente, el valor de la producción pecuaria de Nuevo León es del orden de los 3,032 millones de pesos.

En cuanto a la agricultura, Nuevo León produce el 1.2 por ciento de los productos cosechados en México, y anualmente presenta un valor de la producción agrícola de alrededor de los 3,202 millones de pesos. Dentro del subsector agrícola, el estado ocupa importantes lugares a nivel nacional como por ejemplo: somos el segundo lugar productor de mandarina, el tercero de papa, el cuarto productor de naranja, el quinto en manzana, y el noveno lugar en trigo grano.

La producción maderable en el 2003 fue de 22 mil 322 m<sup>3</sup> de rollo y la no maderable de 566 toneladas. Todo con un valor de de 15 millones de pesos<sup>9</sup>, que representan el 0.20 por ciento del valor de la producción agropecuaria, forestal y acuícola.

El potencial productivo de los bosques se encuentra muy disminuido debido a la sobreexplotación, aprovechamientos clandestinos, frecuentes sequías, sobrepastoreo y erosión por inadecuadas prácticas de uso y manejo del suelo. A lo que se suman las elevadas temperaturas y generación de incendios, así como pérdida de áreas productivas y su fraccionamiento, falta de organización y aplicación de técnicas adecuadas.

Tendencia, que esta administración se propone revertir, en virtud de la trascendental importancia que las zonas arboladas representan para la humanidad, porque son una fuente significativa de ingreso, mejoramiento del ambiente, contribuyen a la recarga de acuíferos, además del papel que desempeñan contra la erosión de los suelos y de su alta contribución al mejoramiento del ecosistema.

<sup>9</sup> Con datos de la delegación estatal de la SEMARNAT

## II. Visión sectorial

La visión sectorial describe la situación ideal, alcanzable, del desarrollo agropecuario, el mejoramiento en el nivel de vida, la generación de empleo, el aumento de la producción, integración de cadenas productivas, y la transformación que genera valor agregado; atendiendo principalmente a grupos y zonas marginadas. Para efecto de este programa se establece un horizonte de mediano plazo correspondiente al año 2009, que es el último año de gestión de la presente administración estatal.

Sobre esta base se tiene una visión de un sector agrícola, pecuario, forestal y acuícola, integrado plenamente al desarrollo económico del Estado de Nuevo León, con productores organizados y competitivos, produciendo en forma sustentable, aplicando tecnologías adecuadas, integrados en las cadenas productivas, con un espíritu innovador que permita una mejora substancial en la calidad de vida.

## III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### Objetivo General:

Rescatar productivamente al campo, generando mejores condiciones de vida e ingreso en la población rural, principalmente en las zonas y estratos de la población con mayor grado de marginación, generando empleo y valor agregado a la producción.

### Objetivo Estratégico 1:

Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

### Estrategias y líneas de acción

**Diversificar la agricultura y los agronegocios mediante organización, asesoría, capacitación y por medio de investigación, transferencia de tecnología, así como de diferentes programas de apoyo que incluyan la comercialización, la transformación y la gestión financiera, para detectar y desarrollar nuevas oportunidades, con la participación de los productores.**

- Promover proyectos de investigación y transferencia de tecnología, aprovechando el potencial de la región para aumentar los beneficios y la satisfacción de las necesidades de la población.
- Dar continuidad a programas de desarrollo, mediante proyectos de comercialización y establecimiento de fondos de garantía para la obtención de financiamientos.
- Organizar a las unidades de producción familiar para incorporarlas a la generación de valor agregado.

**Apoyar a los productores mediante cursos y asesorías para obtenerlos recursos financieros que mejor correspondan al sistema productivo e impulsar el desarrollo de esquemas de financiamiento a la comercialización.**

- Fortalecer las capacidades mediante proyectos, cursos y consultorías que proporcionen conocimientos prácticos para mejorar los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales.
- Impulsar la organización de sistemas de caja de ahorro populares, fondos de aseguramiento y organismos auxiliares de financiamiento.
- Promover la práctica de coberturas agropecuarias, factorajes y pignoración.

**Apoyar la producción de granos, leguminosas y cultivos forrajeros, así como la mecanización de la agricultura, con especial énfasis en la labranza de conservación.**

- Apoyar la mecanización y la adquisición de tractores e implementos.
- Fomentar prácticas de conservación de suelo y agua que mejoren la captación de agua, aireación del suelo, fertilidad, control de plagas entre otros beneficios.
- Reemplazar cultivos anuales con problemas de comercialización, erosión eólica e hídrica, ensalitramiento y sequía recurrente, por cultivos forrajeros perennes, como zacates adaptados a las condiciones del predio, recibiendo un estímulo por hectárea.
- Mejorar los activos fijos en zonas afectadas por fenómenos climatológicos adversos y promover actividades productivas, apoyando proyectos de reconversión de cultivos, enfatizando en la conservación de suelo y agua.
- Impulsar proyectos para aumentar, de modo sostenible, la disponibilidad de forraje en tierras de pastoreo, mediante la siembra de plantas forrajeras adecuadas a la región.

**Fomentar la avicultura y el mejoramiento genético de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos e incrementar el hato ganadero del estado, mediante acciones de apoyo a hembras de reemplazo de todas las especies y el establecimiento de explotaciones de especies menores.**

- Promover el mejoramiento genético, apoyando la inseminación artificial y la transferencia de embriones.
- Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado bovino.
- Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado caprino.
- Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado ovino.
- Promover la adquisición de sementales y vientres de ganado porcino.
- Promover la producción de aves de carne y huevo.
- Fomentar la producción apícola, mediante la adquisición de núcleos de abejas y abejas reina.

**Integrar la actividad productiva primaria de las áreas agrícola, pecuaria, forestal y acuícola a las cadenas de producción, para conferirle valor agregado al producto en un entorno de desarrollo sustentable.**

- Apoyar la comercialización de maíz, trigo, sorgo, cártamo y soya, aprovechando los programas de ingreso objetivo, dando certidumbre económica al agricultor mejorando su competitividad.
- Complementar los apoyos al campo mediante proyectos de capitalización, reconversión productiva, transformación de la producción primaria y comercialización.

- Apoyar proyectos forestales que impulsen el desarrollo técnico, económico y social de los poseedores del recurso forestal.
- Fomentar la capitalización, organización y capacitación para fortalecimiento de cadenas productivas de la acuacultura.

## **Objetivo Estratégico 2:**

**Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario.**

### **Estrategias y líneas de acción**

**Elaborar en colaboración con las comunidades, organizaciones de productores y los diferentes órdenes de gobierno, la planeación integral de la obra pública y del desarrollo de infraestructura para la producción. Definir y ejecutar los mecanismos de apoyo y cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.**

- Mejorar los activos de uso común en zonas temporaleras de siniestralidad alta, mediante obras de infraestructura.
- Elaborar un inventario y diagnóstico de la infraestructura abandonada en el sector agropecuario, a fin de evaluarla y analizar la posibilidad de su rescate, apoyando a los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Impulsar proyectos para mejorar la productividad de las tierras de pastoreo y unidades de producción pecuaria mediante la adquisición de maquinaria y equipo, la conducción de agua para abrevadero, rehabilitación y tecnificación de la infraestructura.
- Apoyar proyectos de mejoramiento, rehabilitación, y conservación de suelos y agua, así como la instalación y modernización de riego tecnificado.
- Apoyar proyectos de ahorro de agua y energía mediante rehabilitación de plantas de bombeo, pozos y equipos en las unidades de riego.
- Apoyar proyectos en obras de toma, sistemas de conducción y distribución de agua, cambio de sistemas de riego, redes de drenaje, de caminos y estructuras de operación para rehabilitar, complementar, modernizar la infraestructura existente en las unidades de riego.
- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.

**Promover en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno, las comunidades y organizaciones de productores, la planeación integral de la obra pública y del desarrollo y la regularización de infraestructura para la producción y la comercialización, cuidando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.**

- Impulsar la construcción y el mantenimiento de caminos vecinales, en coordinación con las instancias correspondientes, los municipios y los productores.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura eléctrica y gestionar una mejor distribución de otros insumos energéticos indispensables para las tareas del campo.
- Apoyar a los productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los terrenos comunales.
- Apoyar a los productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los aprovechamientos de aguas nacionales superficiales de las cuenca del estado, como la de los Ríos San Juan, Río Salado, Río Blanco y Río Pablillo.

### **Objetivo Estratégico 3:**

**Fortalecimiento y operación eficaz de los sistemas de información del sector agropecuario, para la planeación, evaluación y la adecuada toma de decisiones.**

#### **Estrategias y líneas de acción**

**Recabar, ordenar, analizar, evaluar y poner a disposición de los productores, la información de producción y comercialización de los productos agropecuarios, forestales y acuícolas para facilitar la toma de decisiones.**

- Realizar en tiempo y forma las funciones de planeación, programación, diagnóstico, seguimiento y evaluación.
- Realizar convenios con organismos nacionales e internacionales para instrumentar y ejecutar mecanismos y sistemas de evaluación de los proyectos del campo.
- Conformar y poner en funcionamiento un Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable, instancia de coordinación interinstitucional, responsable de la integración de información estadística y geográfica agroalimentaria, acuícola y del medio rural.
- Instalar y poner en funcionamiento la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS-Nuevo León), para que provea de información estadística y geográfica del sector rural.
- Analizar la información para generar productos como: anuarios estadísticos, estudios, diagnósticos, entre otros; para facilitar la toma de decisiones.
- Instalar las Unidades Básicas de Información en los cuatro Distritos de Desarrollo Rural del Estado para poner a disposición de los interesados la información del sector.
- Instalar quioscos municipales en el área rural del estado para poner a disposición de los productores la información del sector.
- Realizar seguimiento a los apoyos y acciones para el desarrollo agropecuario y proponer recomendaciones en base al seguimiento y resultado de las evaluaciones.
- Impulsar la elaboración de inventarios forestales y de recursos acuícolas para la identificación de especies y/o comunidades prioritarias para su aprovechamiento y conservación.

**Promocionar el uso del banco de información y los apoyos posibles en materia de agronegocios y comercialización para aprovechar las oportunidades detectadas.**

- Poner al servicio público el Banco de Datos e Información Agropecuaria, Forestal y Acuícola.
- Establecer un centro de atención al público en la OEIDRUS-Nuevo León.
- Coordinar la atención a productores agropecuarios en las Unidades Básicas de Información y en quioscos municipales, para promocionar y difundir la información del sector y de los diferentes apoyos que existen.
- Realizar una campaña intensiva de difusión y promoción de los apoyos mediante la participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en las dependencias e instancias de gobierno, en las asambleas de agrupaciones y organizaciones rurales y a través de los medios masivos de comunicación.
- Conformar e instalar la página web en Internet de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Difundir y dar a conocer los resultados de los procesos de evaluación.

#### **Objetivo Estratégico 4:**

**Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentable.**

#### **Estrategias y líneas de acción**

**Desarrollar una intensa campaña de organización y capacitación para el uso de adecuadas prácticas agrícolas, mediante el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de sanidad, calidad e inocuidad de los productos de origen animal, vegetal, forestal y acuícola que demandan los consumidores nacionales y extranjeros.**

- Activar y dar seguimiento al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Activar y dar seguimiento a los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Activar y dar seguimiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reestructuración del Consejo Estatal Forestal.
- Reestructuración del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura.
- Otorgar apoyos complementarios y asesoría a los productores para fortalecer sus organizaciones, sus funciones de planeación, comunicación y consolidación de las cadenas productivas.
- Definir y organizar la cadena productiva del mezquite.
- Capacitar a los productores agropecuarios, forestales, acuícolas y agroindustriales en los diversos procesos sanitarios y de inocuidad agroalimentaria.
- Capacitar a los productores pecuarios sobre la operación, normatividad y ventajas de los rastros Tipo Inspección Federal (T.I.F).

**Promover la creación de grupos de intercambio tecnológico agropecuarios acompañados por instructores capacitados.**

- Contratar y capacitar a Coordinadores y Promotores del Desarrollo que propicien impactos en la formación del capital humano, transferencia de tecnología, organización e integración de cadenas productivas.
- Firmar convenios de colaboración con instituciones educativas, de investigación, organizaciones no gubernamentales y proveedores de insumos, para aprovechar el potencial humano de alta calidad de esas instituciones, en beneficio del sector rural del estado.
- Fomentar la investigación y transferencia de tecnología mediante proyectos, parcelas demostrativas, talleres y giras de intercambio tecnológico.
- Propiciar la asistencia de los productores a eventos de capacitación que mejoren y fortalezcan sus capacidades.

## **Objetivo Estratégico 5:**

**Desarrollo de oportunidades para la población rural.**

### **Estrategias y líneas de acción**

**Fomentar la creación de empleos bien remunerados mediante el impulso a actividades agropecuarias, intensivas en mano de obra, como la horticultura, la avicultura, las engordas de bovinos y de cerdos y, asimismo, la agroindustria.**

- Promover el establecimiento de agricultura protegida.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de engorda de bovinos.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción avícola.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción caprina.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción ovina.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción porcícola.
- Promover y estimular el desarrollo de proyectos de producción apícola.
- Promover los agronegocios, la integración de las cadenas productivas y la comercialización de los productos agropecuarios y la organización de los productores.
- Fomentar proyectos forestales que propicien la creación de empleos en las zonas boscosas.
- Fomentar proyectos acuícolas que propicien la creación de empleos en el campo.

**Promover la creación de fuentes alternativas de empleo, mediante la inversión de capital privado y el desarrollo de proyectos con los habitantes del medio rural, en actividades como el ecoturismo, las artesanías, los talleres de servicio y la explotación de recursos naturales y de actividades como la piedra laja, la minería y la producción de mezcal.**

- Organizar y promover entre los habitantes del campo las unidades de producción familiar, a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para generar fuentes alternativas de empleo.
- Promover y apoyar proyectos que conlleven la inversión en bienes de capital, reconversión productiva, transformación de la producción primaria, empleo no agropecuarios, servicios, comercialización y establecimiento de fondos de garantía para la obtención de financiamientos.
- Apoyar proyectos que generen alternativas de empleo mediante la explotación de los recursos no maderables en las zonas áridas y semiáridas.
- Apoyar proyectos que generen alternativas de empleo mediante la explotación de especies acuícolas en los diferentes cuerpos de agua del estado.
- Apoyar proyectos de ecoturismo en áreas rurales y zonas forestales adecuadas para este fin.
- Impulsar la capacitación mediante cursos de auto-empleo y desarrollo técnico de empresas familiares, que incluyan los aspectos de comercialización.
- Coordinar acciones con las dependencias federales involucradas en promocionar fuentes de empleo y aprovechar plenamente el Programa de Empleo Temporal.

## **Objetivo Estratégico 6:**

### **Mejoramiento y mantenimiento del estatus fitozoosanitario.**

#### **Estrategias y líneas de acción**

**Reforzar las campañas zoonosanitarias, mejorar el control de la movilización de todas las especies y apoyar las acciones de despoblación de los hatos que sean portadores de enfermedades.**

- Realizar campañas zoonosanitarias para mantener a Nuevo León libre de: influenza aviar, enfermedad de newcastle, salmonelosis aviar y fiebre porcina clásica.
- Realizar campañas para mejorar el estatus zoonosanitario en cuanto a tuberculosis bovina, garrapata, brucelosis y enfermedad de aujeszky.
- Realizar campañas de sanidad e inocuidad acuícola.
- Modernizar y reforzar los sistemas para vigilar la movilización de todas las especies animales y sus productos, regulados por razones zoonosanitarias.
- Impulsar la investigación para el control integrado de enfermedades.

#### **Reforzar los programas de sanidad vegetal.**

- Realizar campañas fitosanitarias para mantener a Nuevo León libre de moscas de la fruta exóticas, carbón parcial del trigo, palomilla oriental (frutas de hueso), virus de la tristeza de los cítricos y palomilla de las cactáceas (*Cactoblastis cactorum*).
- Realizar campañas para mejorar el estatus fitosanitario de los huertos afectados por barrenadores del nogal y palomilla de la manzana.
- Implementar procedimientos para eliminar huertos y cultivos abandonados que representan focos de infestación.
- Prevenir el arribo e impacto del virus de la tristeza de los cítricos, renovando las plantaciones con plantas injertadas en patrones tolerantes al virus.
- Producir organismos benéficos para controlar plagas en cultivos y praderas, reduciendo el uso de agroquímicos y la contaminación de productos agrícolas y del medio ambiente en general.
- Impulsar la investigación para el control integrado de plagas
- Prever y combatir las plagas forestales como insectos descortezadores, barrenadores y el muérdago.

#### **Promover acciones fitozoosanitarias conjuntas con los estados vecinos de Coahuila y Tamaulipas.**

- Realizar convenio con el Estado de Coahuila y Tamaulipas para el control fitozoosanitario.
- Promover legislaciones estatales que coadyuven al cumplimiento de las normas federales fitozoosanitarias.

## **IV. Indicadores de desempeño, metas y escenarios**

### **IV. 1 Indicadores de desempeño**

Para la formulación e implementación de políticas y programas para el desarrollo social, económico y humano del sector agropecuario y del medio rural del estado y que este sea sustentable, se requiere información confiable y veraz de cómo se encuentran los diferentes sectores que lo integran.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, ha adoptado un sistema de planeación y evaluación orientado a la medición de los resultados de las políticas, programas y proyectos de la Administración Pública Estatal, mediante la implementación de un sistema de indicadores de desempeño que permite fortalecer los procesos de evaluación y toma de decisiones relacionados con los objetivos, estrategias y acciones realizadas, para medir y evaluar los beneficios concretos e impacto que se tiene en el sector agropecuario y en el medio rural.

Dicho sistema esta integrado por dos tipos de indicadores de desempeño: los indicadores de impacto y los indicadores estratégicos. Los primeros miden el efecto último que las políticas públicas o programas tienen en el sector y los segundos están asociados al logro de un objetivo específico en el área o ámbito que se considera estratégico. En este programa sectorial se identifican algunos de estos indicadores.

### **IV.2 Metas 2009**

Las metas son los resultados que se espera obtener en relación con cada uno de los indicadores de impacto o indicadores estratégicos adoptados por el estado y cada una de sus instituciones administrativas de que se compone. Además, las metas ofrecen la oportunidad de cuantificar los objetivos, con la finalidad de llevar a cabo una medición imparcial y con toda objetividad. Por lo tanto, las metas se han determinado con todo cuidado para que sean realistas, considerando todos los elementos como: los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone cada programa, tanto de índole federal, como estatal y de las aportaciones de los productores.

### **IV.3 Escenarios 2009**

Con la finalidad de hacer una buena y responsable planeación de la política agropecuaria y del medio rural, el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León, han diseñado tres escenarios que permiten proyectar el comportamiento y el alcance de las metas fijadas hacia el año 2009, en función de los factores internos y externos que pueden limitar o impulsar el cumplimiento de las mismas y de los indicadores de desempeño adoptados.

A continuación se describen las variables relevantes, las consideraciones y los supuestos adoptados para la construcción y establecimiento de los tres escenarios.

Para llevar a cabo el rescate productivo del campo y del medio rural en general, no sólo se requiere de un crecimiento económico más vigoroso que el actual, sino también diseñar políticas agropecuarias diferenciadas, orientadas a reforzar el capital humano, el capital social y

las instituciones rurales y, con ello, la capacidad de las familias de aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos que acompañan a la globalización.

La apertura comercial y el ajuste estructural han creado un marco macroeconómico desfavorable para la producción agropecuaria. La importación de alimentos y materias primas baratas ha reducido la rentabilidad y agudizado la competencia en los mercados domésticos de granos, oleaginosas, lácteos, carnes, madera aserrada, entre otros.

La retirada del Estado de algunas de las funciones que antes desempeñaban, así como el redimensionamiento y la desaparición de empresas Estatales, han creado importantes vacíos institucionales que no han sido llenados por el sector privado, situación que ha debilitado los mercados de crédito, seguros, servicios agropecuarios y de asistencia técnica. Los pequeños productores rurales resultan particularmente afectados, dada su precariedad económica.

Diversas tipologías de productores rurales indican que éstos son muy heterogéneos debido a que tienen diferentes dotaciones de recursos naturales, humanos y financieros, así como niveles dispares de acceso a instituciones y mercados. Por ello, los impactos de la globalización son también diversos y las medidas diseñadas para fomentar la pequeña agricultura tienen que partir de esta heterogeneidad para poner en marcha políticas diferenciadas por tipo de productor y no sólo políticas de alcance generalizado.

La economía campesina en general es una unidad familiar multiactiva con diversas fuentes de ingreso y combinaciones: producción agrícola, ganadería en pequeña escala para autoconsumo, venta de fuerza de trabajo, pequeño comercio, artesanías, actividades informales remesas y programas de gobierno.

Pese a la política social y a los programas de combate a la pobreza puestos en marcha, la pobreza y la pobreza extrema no han disminuido como se quisiera durante la última década, tanto en el campo como en las ciudades. Una economía incapaz de generar suficientes empleos y un mercado interno contraído han ocasionado la caída de los salarios e ingresos reales de algunos sectores, en particular el sector agropecuario y del medio rural.

Los escenarios deben tomar en cuenta los problemas que enfrentan las familias rurales. Entre los que destacan: i) activos territoriales y sus ingresos; ii) tamaño de la familia e índice de dependencia económica; iii) participación en los mercados laborales; iv) capital de migración; v) nivel de escolaridad; vi) nivel de organización; y vii) redes locales de solidaridad.

Sobre todas estas consideraciones, se diseñaron tres escenarios:

### **Escenario I**

Alcanzar las metas planteadas bajo este escenario, plantea los supuestos de un crecimiento de la economía considerablemente acelerado, igual o superior al 4 por ciento anual, acompañado de un proceso de políticas y apoyos dirigidos hacia el campo, con mayor impacto. Un depurado y continuo proceso de planeación y seguimiento de los programas y presupuestos, para hacerle frente a los efectos de la globalización, con el propósito de que el campo se torne más competitivo, tanto en cuanto a los mercados internos como hacia el exterior, además de un proceso gradual de redistribución del ingreso rural y de mayor empleo a fin de revertir poco a poco las desigualdades, las condiciones de pobreza y la falta de oportunidades que existen en el sector agropecuario y en el medio rural.

Este escenario supone acelerar la incidencia de la inversión productiva en el campo, la diversificación de la producción agropecuaria, incrementar el desarrollo tecnológico del campo y restablecer el consumo privado y del gobierno por medio del incremento de los salarios reales, basados en un crecimiento paralelo de la productividad laboral. Con la premisa de que no se presenten condiciones climatológicas desfavorables.

Además, se tiene que considerar que las condiciones de los indicadores macroeconómicos como la inflación, se mantengan estables y sin presiones por el tipo de cambio, y se generen las políticas estructurales necesarias, dando una certidumbre para acelerar la inversión en el sector agropecuario y del medio rural para incentivar el rescate productivo del campo.

## **Escenario II**

Este escenario opera bajo la consideración de un presupuesto hacia el campo, tanto federal como estatal, con un aumento sustantivo, es decir arriba del promedio de los últimos años, en términos reales, suficiente para establecer logros en cuanto a regularización de los derechos de los productores agropecuarios y contar con la participación y voluntad decisiva de las autoridades federales correspondientes, involucradas en la toma de decisiones; así como de implementación de técnicas apropiadas de producción, organización y comercialización. Las condiciones climáticas mantienen un comportamiento regular, sin presentar eventos atípicos. Supuestos que serían suficientes para enfrentar en un grado moderado los impactos de la globalización y hacer más competitivo al sector, incidiendo de manera positiva en mejores condiciones de vida de la población del medio rural.

El empleo se mantiene constante o ligeramente superior al actual generando oportunidades para las familias agropecuarias y del medio rural. En lo que respecta a la inflación, existen algunos riesgos moderados de un retroceso en su control debido a las presiones del tipo de cambio. Todo lo anterior apunta hacia un crecimiento de la economía moderado en el corto y mediano plazo entre el 1.5 y 2.5 por ciento.

## **Escenario III**

Este escenario considera la posibilidad de que los alcances de las políticas agropecuarias y del medio rural se vean limitados por un crecimiento económico menor y un presupuesto hacia el campo austero y sin crecimiento. Además de unas condiciones macroeconómicas no deseables, en donde la inversión y el empleo presenten retrocesos considerables y la inflación sea mayor, provocando que el sector no llegara a ser más competitivo y productivo.

Otro factor independiente y decisivo para la conformación de este escenario sería la presencia de condiciones climatológicas adversas, con la presencia de eventos extraordinarios por heladas, sequías y otros fenómenos climáticos atípicos que propiciarían el desarrollo de plagas.

Con base en las definiciones sobre los indicadores de desempeño y en el diseño de los tres escenarios, a continuación se presentan los indicadores de dicho desempeño, metas y escenarios que permitirán una evaluación y seguimiento del programa sectorial agropecuario.

<p><b>Nota:</b> Como resultado de la revisión realizada en el año 2007 y con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial, se realizó una modificación a los indicadores para un mejor seguimiento del mismo.</p>
--

## Indicadores de impacto

**Objetivo general: Rescate Productivo del Campo generando mejores condiciones de vida e ingreso en la población rural, principalmente en las zonas y estratos de la población con mayor grado de marginación, generando empleo y valor agregado a la producción.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
PIB agropecuario per capita rural (nominal)	$\left( \frac{\text{PIB agropecuario}}{\text{Población rural}} \right)$	Pesos	Escenario I
			<b>\$ 30,180</b>
			Escenario II
			<b>\$ 25,150</b>
			Escenario III
			<b>\$ 20,120</b>

Fuente: Estimado con base en el PIB Agropecuario del Estado de Nuevo León del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del INEGI y de las proyecciones de la población rural del Estado del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
Valor de la producción agropecuaria per capita	$\left( \frac{\text{Valor de la producción agropecuaria}}{\text{Total de población ocupada en el sector}} \right)$	Pesos	Escenario I
			<b>\$ 165,000</b>
			Escenario II
			<b>\$ 133,000</b>
			Escenario III
			<b>\$ 106,000</b>

Fuente: Estimado con base en la suma del valor de la producción Agrícola y Pecuaria del Sistema de Consulta Nacional Agropecuaria de SAGARPA y del valor de la producción forestal de la Delegación de la SEMARNAT del Estado de Nuevo León (a precios de 2003) y la Población Ocupada en el sector Agropecuario en el Estado proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

## Indicadores estratégicos

**Objetivo estratégico 1: Modernizar y diversificar la producción agropecuaria, a fin de elevar su valor agregado y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Tecnificación de productores</b>	Suma acumulada del número de productores tecnificados	Productores	Escenario I <b>6,661</b>
			Escenario II <b>5,329</b>
			Escenario III <b>3,997</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Meta 2009
<b>Cobertura de la reconversión productiva</b>	Suma acumulada del número de hectáreas reconvertidas	Hectáreas	Escenario I <b>9,498</b>
			Escenario II <b>7,598</b>
			Escenario III <b>5,699</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Mecanización de la producción</b>	Suma acumulada del número de tractores apoyados	Tractor	Escenario I <b>624</b>
			Escenario II <b>499</b>
			Escenario III <b>374</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Meta 2009
<b>Desarrollo Forestal</b>	Suma acumulada del número proyectos forestales apoyados	Proyectos	Escenario I <b>600</b>
			Escenario II <b>480</b>
			Escenario III <b>360</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comisión Nacional Forestal.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Meta 2009
<b>Desarrollo Acuícola</b>	Suma acumulada del número de solicitudes acuícolas apoyadas	Solicitudes	Escenario I <b>25</b>
			Escenario II <b>20</b>
			Escenario III <b>15</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Adquisición de sementales</b>	Suma acumulada del número de sementales adquiridos	Cabezas	Escenario I <b>10,000</b>
			Escenario II <b>8,000</b>
			Escenario III <b>6,000</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Adquisición de vientres</b>	Suma acumulada del número de vientres adquiridos	Cabezas	Escenario I <b>22,331</b>
			Escenario II <b>17,865</b>
			Escenario III <b>13,399</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Vientre: Hembra bovina, ovina, caprina o porcina en edad reproductiva.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Meta 2009
<b>Repoblación de triponas</b>	Suma acumulada del número de triponas apoyadas	Cabezas	Escenario I <b>164,008</b>
			Escenario II <b>131,206</b>
			Escenario III <b>98,405</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Triponas: Hembras caprinas u ovinas antes de su primer período de gestación.

## **Objetivo estratégico 2: Fortalecer la infraestructura del sector agropecuario.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Ampliación y Modernización de la superficie de riego</b>	Suma acumulada del número de hectáreas de superficie de riego ampliadas y modernizadas	Hectáreas	Escenario I <b>35,000</b>
			Escenario II <b>28,000</b>
			Escenario III <b>21,000</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comisión Nacional de Agua.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Conservación de suelos forestales</b>	Suma acumulada del número de hectáreas conservadas	Hectáreas	Escenario I <b>4,000</b>
			Escenario II <b>3,200</b>
			Escenario III <b>2,400</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comisión Nacional Forestal.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Productores beneficiados con infraestructura rural</b>	Suma acumulada del número de productores beneficiados con infraestructura rural	Productores	Escenario I <b>41,158</b>
			Escenario II <b>32,926</b>
			Escenario III <b>24,695</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Rehabilitación de tierras de pastoreo</b>	Suma acumulada del número de hectáreas de tierras de pastoreo rehabilitadas	Hectáreas	Escenario I <b>37,283</b>
			Escenario II <b>22,370</b>
			Escenario III <b>14,913</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

**Objetivo estratégico 3: Fortalecer y operar eficazmente los sistemas de información del sector agropecuario, para la planeación, evaluación y la adecuada toma de decisiones.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Evaluación de programas de apoyo al campo convenidos con SAGARPA</b>	Suma acumulada del número de programas evaluados	Programas	Escenario I <b>20</b>
			Escenario II <b>16</b>
			Escenario III <b>12</b>

Fuente: Coordinación de Evaluación del Comité Técnico de Evaluación de los Programas de Apoyo al Campo de la SAGARPA.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Difusión de información agroalimentaria y rural</b>	Suma acumulada del número de consultas realizadas al portal agronuevoleon (www.agronuevoleon.gob.mx)	Consultas	Escenario I <b>150,000</b>
			Escenario II <b>120,000</b>
			Escenario III <b>90,000</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Oficina Estatal de Información Rural Sustentable de Nuevo León.

**Objetivo estratégico 4: Organización del campo para la producción, el uso de tecnología adecuada, la capacitación y el desarrollo de sistemas sustentables.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Cobertura de municipios rurales apoyados mediante programas de desarrollo rural</b>	Suma acumulada del número de municipios rurales apoyados	Municipios	Escenario I <b>36</b>
			Escenario II <b>29</b>
			Escenario III <b>22</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Municipalización rural prioritaria</b>	Suma acumulada del número de municipios con consejos municipales y recursos municipalizados	Municipios	Escenario I <b>21</b>
			Escenario II <b>17</b>
			Escenario III <b>13</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Consolidación de organizaciones</b>	Suma acumulada del número de organizaciones de productores asesoradas y apoyadas para consolidarse	Organizaciones	Escenario I <b>114</b>
			Escenario II <b>91</b>
			Escenario III <b>68</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Asambleas realizadas</b>	Suma acumulada del número de asambleas realizadas	Asambleas	Escenario I <b>684</b>
			Escenario II <b>547</b>
			Escenario III <b>410</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Productores Capacitados</b>	Suma acumulada del número de productores capacitados	Productores	Escenario I <b>20,513</b>
			Escenario II <b>16,410</b>
			Escenario III <b>12,308</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Estudios e investigaciones de transferencia tecnológica</b>	Suma acumulada del número de estudios e investigaciones de transferencia tecnológica	Estudios e Investigaciones	Escenario I <b>300</b>
			Escenario II <b>240</b>
			Escenario III <b>180</b>

Fuente: Fundación Produce Nuevo León A.C.

### **Objetivo estratégico 5: Desarrollo de oportunidades para la población rural.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Proyectos productivos agropecuarios a población marginada</b>	Suma acumulada del número de proyectos productivos agropecuarios apoyados a población marginada	Proyectos	Escenario I <b>1,050</b>
			Escenario II <b>840</b>
			Escenario III <b>630</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Proyectos productivos no agropecuarios a población marginada</b>	Suma acumulada del número de proyectos productivos no agropecuarios apoyados a población marginada	Proyectos	Escenario I <b>420</b>
			Escenario II <b>336</b>
			Escenario III <b>252</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nota: El éxito del seguimiento de este indicador depende básicamente de la demanda de los productores y del presupuesto asignado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Asesorías a agroindustrias</b>	Suma acumulada del número de agroindustrias asesoradas	Agroindustrias	Escenario I <b>48</b>
			Escenario II <b>38</b>
			Escenario III <b>29</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Promoción comercial para agroindustrias</b>	Suma acumulada del número de agroindustrias apoyadas para promoción de sus productos en muy diversos eventos	Agroindustrias	Escenario I <b>180</b>
			Escenario II <b>144</b>
			Escenario III <b>108</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

**Objetivo estratégico 6: Mejoramiento y mantenimiento del estatus fitozoosanitario.**

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Superficie con control Biológico de nogal y manzano</b>	Suma acumulada del número de hectáreas de cultivo de nogal y manzano con control biológico	Hectáreas	Escenario I <b>1,909</b>
			Escenario II <b>1,527</b>
			Escenario III <b>1,145</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Superficie libre de mosca prieta de los cítricos</b>	Suma acumulada del número de hectáreas libres de la mosca prieta de los cítricos	Hectáreas	Escenario I <b>4,290</b>
			Escenario II <b>3,432</b>
			Escenario III <b>2,574</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León (CESVNL)

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Moscas estériles liberadas para control de plagas y enfermedades</b>	Suma acumulada del número de moscas liberadas para control de plagas y enfermedades reguladas	Moscas (Millones)	Escenario I <b>15,600</b>
			Escenario II <b>12,480</b>
			Escenario III <b>9,360</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León (CESVNL)

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Reses con prueba de tuberculina para control de enfermedades</b>	Suma acumulada del número de reses con prueba de tuberculina	Reses	Escenario I <b>540,000</b>
			Escenario II <b>432,000</b>
			Escenario III <b>324,000</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Nuevo León (CFPPNL).

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Investigaciones en campañas de control de plagas y enfermedades</b>	Suma acumulada del número de investigaciones realizadas en campañas de control de plagas y enfermedades	Investigaciones	Escenario I <b>7</b>
			Escenario II <b>6</b>
			Escenario III <b>4</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Metas 2009
<b>Superficie beneficiada en sanidad forestal</b>	Suma acumulada del número de hectáreas beneficiadas en sanidad forestal	Hectáreas	Escenario I <b>4,000</b>
			Escenario II <b>3,200</b>
			Escenario III <b>2,400</b>

Fuente: Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León y Comisión Nacional Forestal.

## **V. Factores críticos de éxito**

En este punto es pertinente el conocimiento e implementación de varios factores que deberían garantizar el que los programas de apoyo e impulso al sector agropecuario y del medio rural se conviertan en prácticas exitosas que contribuyan al rescate productivo del campo y garanticen la igualdad de oportunidades de toda la población rural del estado. El desafío más claro lo presenta el hacer que la acción estatal, mediante sus políticas hacia el sector, alcance su máxima efectividad tomando en cuenta las siguientes medidas.

### **V.1 Focalización**

La selección de los beneficiarios debe ser en lo posible priorizada identificando con precisión a los beneficiarios potenciales, considerando efectivamente tanto el nivel de las necesidades de la persona, familia o grupo comunitario para satisfacer y cubrir sus demandas para impulsar el desarrollo del campo de una manera dirigida, como la búsqueda de una mejor productividad del sector agropecuario y del medio rural, que lleve a tener mayores oportunidades en éste, tomando en cuenta los índices de marginalidad de una región o microcuenca.

### **V.2 Planeación participativa y corresponsabilidad**

La planeación de los programas y acciones hacia el campo debe ser consensuada, con los actores sociales involucrados para que las decisiones de asignación de recursos vaya acorde con las necesidades y prioridades de la población, un ejemplo de la instrumentación de ello son los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable que hacen un diagnóstico de las necesidades de su población y analizan los proyectos a proponer, aprobándolos en su caso. Contemplando la realización o enriquecimiento de un Plan Municipal de Desarrollo Agropecuario, que contemple las etapas de programación, evaluación y seguimiento, así como los capítulos de metas, objetivos y estrategias

### **V.3 Desarrollo de un sistema de información rural**

Fortalecimiento de un sistema de información estadístico del sector agropecuario y del medio rural. Actualizar y mejorar la información estadística disponible y de geo-referenciación para la asignación geográfica de los recursos, así como las funciones de diagnosis, planeación, programación, evaluación y seguimiento y control de acciones y programas que incluyan elegir indicadores claves de desempeño que permitan a los responsables de los programas y proyectos monitorear los elementos de entrada y salida, procesos, resultados e impactos fundamentales de las dimensiones de las acciones y herramientas dirigidas al sector agropecuario y al medio rural para impulsar su rescate productivo.

### **V.4 Complementariedad**

Definir mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos programas de la política agropecuaria y del medio rural ya sean federales, estatales y/o municipales para tener más impacto sobre el sector, mediante la realización de apoyos y/o obras que se complementen y traduzcan en resultados concretos para el desarrollo rural sustentable.

## **V.5 Simplificación de trámites y oportunidades de fondos**

Consolidar un sistema de atención eficaz y de rápida respuesta, para disminuir los tiempos de los trámites que hacen los productores de los programas de apoyo en el sector.

Gestionar la expedita y oportuna radicación de los fondos federales, estatales y municipales para su óptima aplicación en tiempo y forma.

Aplicar mecanismos de transparencia para la asignación de los recursos descentralizados hacia los estados y municipios, de acuerdo a la normatividad federal, estatal y municipal correspondiente.